

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

DÉCIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 06 de junio de 2017
Hora	:	09:10 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificación Acuerdo que adjudica el proyecto **“Reposición Aceras en Calle Chiburgo y Gustavo Valdés de Colbún”**.
3. Aprobación Subvención Junta de Vecinos Población Victoria.
4. Aprobación Subvención Comité de Adelanto El Peñasco.
5. Aprobación Subvención Conjunto Folklórico Anturrayén.
6. Aprobación **“Programa de Minimización de Uso de Bolsas Plásticas”**
7. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
8. Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
9. Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
10. Aprobación Inicio de Traslado Patente de Alcoholes del Rubro PUBS.
11. Entrega Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación.
12. Entrega Informe de Contrataciones de Personal a Contrata del Departamento de Salud.
13. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria realizada el 24 de febrero de 2017 y al Acta de la Decima Sexta Sesión Ordinaria del 02 de mayo de 2017.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz señala que en el Acta de la sesión ordinaria en sus puntos varios encuentra que está muy maquillada, no aparecen las palabras con las que se refirió el señor Presidente hacia su persona, solicita se cambié si no pedirá copia del audio.

El Concejal señor Hernández reitera el tiempo en la entrega de las actas.

El señor Presidente señala que los concejos cuando son muy largos se demoran las transcripciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El Concejal señor Díaz aprueba el acta de Séptima Sesión Extraordinaria del día 24 de febrero de 2017 y rechaza el Acta de la Decima Sexta sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2017.

3.2 Aprobación Modificación Acuerdo que adjudica el Proyecto Reposición Aceras en Calle Chiburgo y Gustavo Valdés de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para dejar sin efecto la adjudicación del proyecto **REPOSICION ACERAS EN CALLE CHIBURGO Y GUSTAVO VALDES DE COLBUN**, aprobado por Acuerdo N° 102 de fecha 02 de mayo de 2017, y adjudicar al Oferente **SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.**, por un monto de \$ 86.219.963.- (ochenta y seis millones doscientos diecinueve mil novecientos sesenta y tres pesos), incluido impuestos y con un plazo de ejecución de 83 días corridos, financiado con recursos provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta porque paso de nuevo al Concejo esta aprobación ya se había aprobado.

El señor Presidente señala que es porque el Concejal señor Espinoza dijo que había algunos problemas con estas licitaciones por lo tanto se decidió declararla desierta y volver a reevaluar.

El Concejal señor Ortiz consulta si se adjudicó al mismo Contratista o a otro, porque el acta de evaluación que tiene recién se la entregaron.

El señor Presidente consulta al SECPLA si se adjudicó al mismo oferente.

El señor Gutierrez señala que es otra la Empresa adjudicada ya que había criterios de evaluación que no eran concordantes con lo establecido en las bases.

El Concejal señor Ortiz consulta que está pasando en SECPLA, quien hace las evaluaciones.

El señor Presidente señala que el señor Luis Muñoz.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que debería poner más cuidado con estos temas porque no es primera vez que pasa, la evaluación se entregó recién esta mañana cuando debería enviarse junto con la tabla los días viernes.

El señor Presidente señala que esta vez fue un problema de la redacción de las bases y de la evaluación y eso lo realiza un funcionario.

El Concejal señor Hernández consulta al señor Presidente que propone en estos casos, porque es tan poco el tiempo que tienen para evaluar porque ellos pasan a ser cómplices de lo bueno y lo malo por lo tanto solicita ayuda para apoyar la causa.

El señor Presidente señala que en este caso hubo un problema de bases que decían en una parte cosa y posteriormente otra, en un punto específico se evaluó con otro criterio, por lo tanto en concordancia con el Director de Obras, Director de Administración y Finanzas, SECPLA, Secretario Municipal y el Alcalde se decidió que la manera más transparente era volver a evaluar la licitación porque efectivamente existía un problema, un punto que no se aplicó correctamente, por lo cual la decisión fue volver a efectuar la evaluación, se aplicó la pauta correspondiente y arrojó el resultado que se está presentando, manifiesta que el funcionario que efectuó la primera evaluación cometió un error, lo que es comprensible porque nadie es perfecto y para hacer más transparente el proceso se decidió hacerlo de nuevo.

El Concejal señor Hernández consulta si el Contratista señor Pablo Hormazábal a quien se le había adjudicado en primera instancia, está de acuerdo con este proceso, no irá a efectuar una demanda por el caso.

El señor Presidente señala que no debiera haber problemas.

El Concejal señor Hernández consulta si se conversó con el Contratista.

El señor Presidente señala que él no conoce a ninguno de los Contratista, no sabe si el SECPLA o los abogados se contactarían con él.

El señor Gutierrez señala que no se le comunicó de la adjudicación.

El señor Presidente señala que por lo tanto no debiéramos tener inconvenientes porque a ninguno se les confirmó.

El Concejal señor Díaz señala que no cree que sea tan así porque esa adjudicación ya pasó por el Concejo.

El Concejal señor Espinoza señala que no se puede comunicar hasta que se adjudique a través del Portal Chilecompra.

El Concejal señor Díaz señala que pasó por el Concejo la aprobación.

El Concejal señor Hernández señala que quede constancia que la totalidad de la votación positiva o negativa que se obtenga por lo menos de él, lo importante es que el Contratista aun no siendo notificado en la votación se evaluará que “no pasa nada” como se dice vulgarmente y que el

contratista no supo, no se le aviso porque todos preguntan, están atentos a saber cómo les fue, es importante que quede claro que por lo menos él como Concejal entiende de que el Contratista o la licitación no ha sido informada por los canales que corresponden, hasta ahora, cosa de que nos protejamos ante cualquier situación que incomode a todos.

El señor Presidente señala que no hay más opciones porque si se encuentran errores no se pueden dejar pasar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz y señor Hernández se abstienen de pronunciarse.

El Concejal señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.3 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Población Victoria.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Población Victoria, por un monto de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), para el mejoramiento de la sede social, que consiste en la implementación de un baño para discapacitados y la compra de una estufa para calefacción dicha sede.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz señala que el aprobara esta subvención por los vecinos de ese sector que siempre ocupan su sede y se la facilitan a todo quien se la pida, además de que hay muchos adultos mayores en ese sector.

El señor Presidente señala que este es el inicio de algo que se trabajará mucho con las organizaciones, como es el FONDEVE que se trabajaran permanentemente con las Juntas de Vecinos, subvenciones pequeñas como estas pero que son de gran utilidad para ellos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

3.4 Aprobación Subvención Comité de Adelanto El Peñasco.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención al Comité de Adelanto El Peñasco, por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), con el propósito de reparar el piso de la sede comunitaria del sector.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz señala que es pequeña la sede de ese sector.

El señor Presidente manifiesta que eso quería comentar antes de iniciar la votación, que más adelante se les postulará una sede social a ese sector, se conversó con ellos, personas muy comprensivas y estuvieron de acuerdo en que con esta subvención arreglaran lo que más puedan sus sede social que sirve para las actividades del Multitaller que hay en el sector también, comenta que se instalaron unos juegos y ellos están muy satisfechos con ellos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.5 Aprobación Subvención Conjunto Folklórico Anturayén.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención al Conjunto Folklórico Anturayén, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), para solventar gastos propios de la organización, como lo son la adquisición de vestuarios y costos operacionales.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta por otras subvenciones que están pendientes, si existen los recursos para otorgarlas.

El señor Presidente señala que no lo sabe, pero esta subvención se entrega hace bastante tiempo.

El Concejal señor Díaz señala que si pero que viendo esta subvención las demás Agrupaciones también pedirán y siempre se les ha dado a todas.

El señor Presidente señala que no cree que haya inconveniente, y el año pasado también fue de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) y este año ellos solicitaron \$ 1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos) por ende ya se está resguardando el dinero del Municipio, porque se les dijo que no se podía por ese monto, además de que las demás organizaciones también se acercaran al Municipio; y se llegó a un acuerdo en que se trabajaría en conjunto, ellos trabajarán para juntar recursos y la Municipalidad los apoyara con lo necesario y de esa manera se comenzará a trabajar con todas las organizaciones que se presenten, no se les dará el 100% será sólo una parte como apoyo y fomentar que ellos hagan actividades para reunir los fondos que les falten.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere argumentar diciendo que todos son conocedores de la trayectoria del Conjunto Folklórico Anturayén, se conoce a sus integrantes incluso hay funcionarios municipales y destacar que dejan bien el nombre de la Comuna donde vayan, por lo tanto, sin duda de que ésta subvención contribuye al desarrollo de las actividades culturales que como Concejo Municipal se está proponiendo, manifiesta que también aprobará esta subvención.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que esto lo vio el año pasado y siempre se demoran entre 6 y ocho meses en solicitar la subvención, indica que tal vez podría dejarse en el presupuesto municipal como la subvención a los clubes deportivos, porque son 2 o 3 los que siempre solicitan.

El señor Presidente señala que la Agrupación Pablo Sepúlveda y otra la Agrupación en Rari que lo más probable es que se sume también a la solicitud de subvención.

El señor Ortiz comenta que es mejor que quede en el Presupuesto Municipal así ellos saben que cuentan con esos dineros al igual que los Clubes Deportivos.

El Concejal señor Hernández consulta cuando se pagaría esta subvención.

El señor Presidente señala que tiene entendido que si se aprueba hoy se puede pagar desde hoy mismo en adelante.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.6 Aprobación “Programa de Minimización del Uso de Bolsas Plásticas”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar el “Programa de Minimización del Uso de Bolsas Plásticas”, que serán entregadas por pequeños comerciantes de la Comuna de Colbún y de esta forma reducir su impacto ambiental, favoreciendo un desarrollo económico sustentable, por un valor de \$ 3.400.000.- (tres millones cuatrocientos mil pesos).

El señor Presidente indica que esta iniciativa se está abordando en varias Comunas, no somos la primera, comenta que si no se equivoca la primera comuna en realizarlo fue Pucón en los años 90, ellos eliminaron la bolsa plástica debido al problema medio ambiental que genera una bolsa plástica y su degradación y la sustituyeron por bolsas de otros materiales que son reciclables, es una suma no tan grande pero para el impacto que tendrá es tremendo, tendrá publicidad del Municipio, un mapa de la comuna, alusiones a Rari, al Lago, etc., se regalaran en los diferentes minimercados para que se comience a cambiar la mentalidad de las personas de la comuna.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales e indica que esta el Encargado de Medio Ambiente y el Jefe OMDEL que pueden responder más detalle.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le gusta el concepto de ser “buena tela” con el Medio ambiente es decir, es un proyecto que conoció hace un tiempo atrás en Chillán, que también apunta precisamente a este concepto, de ser buena tela con el medio ambiente y entonces reemplazar las bolsas de nylon por bolsas de género, lo que genera un doble impacto, comenta que sabe que este proyecto ya está desarrollado pero quiere plantearlo para que lo tengan en consideración, el utilizar bolsas de género permite una reutilización permanente en el tiempo y dar trabajo a la gente que trabaja en costura, se puede apoyar a las emprendedoras de la comuna, manifiesta que apoyara la iniciativa tal como está planteada pero que se podrían hacer mejoras más adelante; encuentra muy bueno que lleve mapas referentes a la comuna y fortalecer el tema del turismo, es importante tener precaución cuando se le entregue a los mini mercados y almacenes, que no genere una sensación de asistencialismo sino más bien una instancia de contribuir o incentivarlos a que la utilicen, sería bueno entregarles la matriz para que una vez que se terminen ellos con sus propios recursos puedan invertir en ellas.

El Concejal señor Ortiz consulta si las bolsas son de papel o de tela?

El señor Muñoz señala que son de papel, que inicialmente el proyecto está considerado así pero a futuro continuar con bolsas de tela; manifiesta que el propósito es concientizar a la comunidad para posteriormente llegar a la iniciativa que comentaba el señor Alcalde de una Ordenanza que regule el tema de las bolsas, sería lo ideal, pero primeramente se iniciará como una campaña de concientización como señalaba anteriormente e irá acompañada de un concurso de dibujo, en el cual los niños podrán plasmar su diseño dentro del diseño de las bolsas.

El señor Muñoz hace entrega a los señores Concejales del diseño actual de la bolsa, menciona que el diseño fue realizado por la señorita Carla Romero Bravo, Profesional Arquitecto de Secpla.

El señor Muñoz señala que lo que comentaba el Concejal señor Espinoza se pretende realizar en el futuro; indica que posteriormente se pretende trabajar con las Juntas de Vecinos para que postulen a proyectos y desarrollen todas las bolsas de género y se puedan entregar en ferias libres y comercios para que sean reutilizadas.

El Concejal señor Ortiz indica que espera que se le entregue a todos los minimarket y negocios porque esto ya se había hecho con anterioridad y hubo reclamos de que no se les entregó a todos, entonces entregar poco pero a todos, porque le parece una excelente iniciativa.

El señor Presidente señala al señor Muñoz que esa es la idea que se le entregue a todo el Comercio.

El señor Muñoz indica que llevara un registro de las personas y regulara la cantidad.

El señor Presidente consulta si esta iniciativa va de la mano con el DAEM para ir a efectuar charlas a las escuelas y educar a los niños sobre el reciclaje de no utilizar las bolsas de nylon.

El señor Muñoz señala que se trabajará con los niños a través del concurso de dibujo así se abordará el tema de concientización en las escuelas.

El señor Presidente señal que deben haber educación en cuanto al tema en las escuelas.

El señor Presidente consulta si está conversado con Prensa para que hagan una publicidad relacionada al reciclaje para que se esté pasando permanentemente en la televisión.

El señor Muñoz señala que primero quieren contar con la aprobación para iniciar el lanzamiento, en primer lugar la campaña de dibujo, comenta que si es positiva la votación, se comienza durante el día a trabajar.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere hacer una sugerencia, comenta que él es forjador ambiental es muy bonito proyecto que está desarrollando la Villa Don Francisco a través de las tres Juntas de Vecinos en conjunto con el Jardín Infantil están desarrollando esta iniciativa de los Forjadores Ambientales, cree que complementar lo que ellos están haciendo con ésta iniciativa porque son estudiantes de distintas escuelas, de la Básica, de San Dionisio, y algunos de Panimávida con ellos se podría trabajar para que sean los voceros dentro de sus Escuelas.

El señor Muñoz señala que dentro del documento que se entregó esta el trabajo realizado por los forjadores ambientales, la idea es realizar una ruta ya definida y se hará una entrega al comercio pero no solo eso sino que también realizar una recolección de los residuos que sean inorgánicos, esa será la forma en la que se complementará a los forjadores ambientales; manifiesta que también se está trabajando con los Establecimientos Educativos en el tema de la certificación, la idea, y es un deber tener un grupo de forjadores ambientales por cada escuela que se esté certificando y posteriormente cuando se estén integrando seguir trabajando con ellos.

El señor Presidente consulta si será solo un diseño para la bolsa?

El señor Muñoz señala que la idea es que sean 3 diseños, porque serán 3 los ganadores, de los dibujos seleccionados.

El señor Presidente indica si es posible que se hagan más diseños de las bolsas donde indiquen por ejemplo el horario de los buses talquinos, de algunos locales comerciales, de los hoteles porque si las bolsas salen de Colbún que se hagan conocidas y se informen de los atractivos turísticos de la Comuna.

El señor Muñoz señala que se planificara así.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente también manifiesta que aprueba el Punto 6.

3.7 Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Décima Sesión Extraordinaria del día viernes 12 de mayo de 2017 y las enviadas el día viernes 02 de junio del presente.

1.-)				
<u>INGRESOS:</u>				M \$
<u>SUPLEMENTACION</u>				
Subt.	Ítem.	Asig.		
08	03		Participación Fondo Común Municipal	3.000.-
			TOTAL	3.000.-

<u>EGRESOS:</u>				
<u>SUPLEMENTACION:</u>				M \$
Subt.	Ítem.	Asig.		
24	01		Al Sector Privado	3.000.-
			TOTAL	3.000.-

2.-)				
<u>INGRESOS:</u>				M \$
<u>SUPLEMENTACION</u>				
Subt.	Ítem.	Asig.		
08	03		Participación Fondo Común Municipal	63.000.-
			TOTAL	63.000.-

<u>EGRESOS:</u>				
<u>SUPLEMENTACION:</u>				M \$
Subt.	Ítem.	Asig.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	63.000.-
			TOTAL	63.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández consulta que pasaría si hipotéticamente los 7 rechazaran esta aprobación.

El señor Fuentes indica que el señor Secretario conoce la parte legal.

El señor Secretario informa que las modificaciones presupuestarias propuestas se realizan con objetivo de ir ajustando los gastos a los ingresos que se generan en el municipio y la Ley Orgánica de Municipalidades establece que el Concejo trimestralmente deberá examinar el programa de ingresos y gastos introduciendo las correspondientes modificaciones a proposición del Alcalde y también la Ley señala que el Alcalde que no propusiera las modificaciones y los Concejales que las rechacen estas modificaciones serán solidariamente responsable del déficit que arroje la ejecución presupuestaría al 31 de diciembre del año respectivo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que la idea es entender, el dinero lo necesita el Departamento de Educación porque tal vez el señor Alcalde podría traspasarlo a otro ítem, señala que los Departamentos de Salud y Educación constantemente irán requiriendo dineros para realizar sus actividades eventualmente pueden ocurrir otras necesidades como la deuda de la ambulancia en su momento, comenta que así como señalo en señor Secretario si no se aprueba o somos solidarios aunque él cree que no ocurrirá porque las instancias están.

El señor Presidente señala que tal como lo han dicho algunos concejales cuando se aprueban dinero para alguna actividad, han mencionado que no nos pasemos en gastos en las actividades, teniendo presente el Departamento de Salud y el Departamento de Educación que es lo fundamental, por lo tanto ese es el llamado en decir que lo más importante es salud y educación.

El Concejal señor Ortiz señala que este dinero es necesario tanto para Departamento de Salud como para el Departamento de Educación y excedente por lo tanto hay que compartirlo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que él también aprueba las modificaciones presupuestarias.

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Décima Octava Sesión Ordinaria del día martes 16 de mayo de 2017.

DE: INGRESO
EN MILES DE \$

Subt.	Ítem.	Asig.	
05	03	De Otras Entidades Públicas	481.083.-

A:
GASTOS
AUMENTO:

Subt.	Ítem.		
21	01	Personal Planta	30.000.-
21	02	Personal a Contrata	76.437.-
21	03	Otras Remuneraciones	251.276.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	48.370.-

22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	35.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	15.000.-
29	06	Equipos Informáticos	25.000.-
TOTAL			481.083.-

El señor Presidente señala que corresponde a la distribución de los fondeos de la Ley SEP.

El Concejal señor Díaz manifiesta que está muy clara la modificación presupuestaria propuesta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación a las modificaciones del Departamento de Educación.

3.9 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Décima Octava Sesión Ordinaria del día martes 16 de mayo de 2017.

1.-)

DE
EGRESOS
DISMINUIR

			<u>EN MILES DE \$</u>
Subt.	Ítem.	Asig.	
21	02	C x P Personal Contrata	24.000.-
22	11	C x P Servicios Técnicos y Profesionales	17.000.-

A:
EGRESOS
AUMENTAR

Subt.	Item.	Asig.	
21	03	C x P Otras Remuneraciones	24.000.-
22	10	C x P Servicios financieros y de Seguros	17.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.10 Aprobación Inicio Traslado Patente de Alcoholes del Rubro PUBS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Inicio del traslado de Patente de Alcoholes del rubro de PUBS, letra E) Art. 3°; Ley de Alcoholes, de propiedad de Don Gerardo Movillo Torres, Rut N° 16.162.919-7, para funcionar desde sector Paso Rari a Interior Recinto La Poza de Panimávida, Comuna de Colbún, punto que quedo pendiente en la Decima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día martes 09 de mayo de 2017.

El señor Presidente manifiesta que este punto se pospuso en el Concejo anterior porque se quería obtener más información, consultar a las Juntas de Vecinos, y se decidió no apresurar mucho y que desde su punto de vista este nuevo local va en sintonía con lo que queremos para la Comuna, hacerla más atractiva para los ciudadanos que no tienen lugares de recreación y para hacerla más atractiva para los turistas, señala que ha conversado con muchas personas del sector quienes manifestaron no tener inconvenientes porque el local tendría una muy buena ubicación.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que reiterará lo que manifestó en la sesión del 09 de mayo, comenta que al principio había dudas lo que se conversó con las organizaciones y vecinos del entorno a quienes les parecía bien, señala que lamenta que se vaya retrasando este tipo de aprobaciones, recordar que hay algunos señores Concejales no dieron el quórum para realizar la aprobación en aquella sesión, manifiesta que aprobara el inicio de traslado porque se ha enterado de lo que se trata el proyecto y cree que vendrá en beneficio de la comuna.

El Concejal señor Ortiz, manifiesta que quisiera aclara un poco lo que acaba de señalar el Concejal señor Espinoza de que no hubo quórum en esa sesión, porque lo que sucedió fue que se retiró ese punto de la tabla.

El señor Presidente señala que se refiere a una reunión extraordinaria que se iba hacer para ver el punto, la semana pasada.

El Concejal señor Hernández señala que se encuentra el propietario de la patente en el público quien podría exponer de que se trata su proyecto, ya que siempre es bueno saber y que todos sepan.

El señor Presidente indica que primero se escucharán los comentarios de los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que sí pero debido a que al Concejal señor Espinoza le gusta hacer leña del árbol caído, quiere mencionar que en relación a la sesión extraordinaria, que le parece que él en lo personal más tres señores Concejales, se hicieron todas las gestiones basadas en el respecto que se le tiene y se le debe al señor Alcalde para que estuviera enterado de porque no tendría quórum, no se cometió esa falta “gratuitamente”, se le pidió a través del Concejal señor Dedes quien hizo la gestión de que explicara y él insistió en que se no había quórum estaba bien pero que se enterara el señor Alcalde de que la situación era circunstancial y que él mismo decidiera la hora más conveniente dentro de sus tiempos para apoyarlos en el concejo extraordinario, señala que él hizo eso a través del Concejal señor Dedes, a quien le insistió majaderamente de que se le comunicara el porqué no tendría quórum por razones no de no querer venir si no que coincidentemente habían situaciones puntuales que estaban programadas, que significarían una situación incómoda, se hicieron todos los pasos para avisarle al señor Presidente y a los señores Concejales que llegarían, señala que se encargó personalmente a través del Concejal señor Dedes para que diera aviso por todos los canales correspondientes, sino fue así

lo lamenta porque no le gusta, el ha asistido a los concejos extraordinarios que no se han hecho, y efectivamente cuando se enteró de que no habría quórum se preocupó de avisarle de inmediato, y sí efectivamente se encontraba el punto 10 en la tabla de ese día que era el único, en el anterior Concejo el Concejal señor Ortiz se retiró, en el primero se pospuso, en el segundo se retiró, en el tercero se planteó y hoy por cuarta vez se retoma, indica que esa fue la historia para que quede claro y en acta que desde cualquier punto de vista él faltó a ese Concejo sin considerar que el señor Alcalde lo estaba llamando.

El señor Presidente señala que es así, que el señor Secretario le informó que no habría quórum y si no hay no se puede hacer.

El Concejal señor Dedes señala que él hizo lo que correspondía que era avisarle al señor Secretario Municipal para que avisara al señor Alcalde.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que lo importante es no sacar estos puntos de la tabla, porque si no se hubiera hecho habría estado aprobado hace más de 1 mes, señala que hay diferencias entre los señores Concejales pero se habría aprobado de todas maneras, insiste en que no deberían sacarse puntos de la tabla.

El Concejal señor Hernández señala que antes de la intervención de los demás señores Concejales comenta que se acercó al propietario de esta patente el día de ayer porque sabía que éste tema estaba dando vueltas hacia un rato y se quiso cerciorar en terreno y conversaron largamente, menciona que bajo los argumentos que el propietario manifestó el apoyará bajo el concepto que se establece y que se espera que los compromisos que asumirá si es que se le permite ahora, los cumpla, ya que estarán atentos como se hizo también con la patente que se otorgó de forma complicada para el Rukalauken y que al parecer ha cumplido con creces su proyecto y conducta en la comunidad, que es lo que interesa a todos, que las personas crezcan, salgan adelante y den trabajo a nuestra gente y que sea en beneficio de todos, aunque haya alcohol de por medio que es lo más preocupante por las malas conductas que genera; señala que antes de que el propietario de la patente exponga, si es que se le permite estará pendiente y debe cumplir con mucha fuerza su rol ante la sociedad de Colbún.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hablo con los vecinos de la cuadra del sector de la poza, quienes están todos de acuerdo y no hay mayores inconvenientes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que todos han recorrido el sector y son necesarias unas luminarias en la entrada y sería bueno que lo tomaran en cuenta para instalar un par de focos y evitar situaciones que se puedan generar por la falta de iluminación.

El señor Presidente señala que en virtud a las opiniones que todos han expresado se concluye que no es necesario que el propietario planteara su punto de vista, por lo tanto se pasará a la votación que al parecer será positiva.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que antes de votar él era uno de los que tenía duda, porque éste es el mismo Pub que estaba en Paso Rari y ese lugar tuvo muchos problemas y la patente no se usaba para lo que era, era más bailable, señala que bueno si se porta mal existe la posibilidad de caducarlo, por lo tanto por la gente que está echando de menos el Pub Koyote, él aprobará el inicio del traslado de la patente.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación e indica que había que hacer unas pequeñas consultas como lo manifestó el Concejal señor Díaz y los vecinos no manifiestan inconvenientes.

El Concejal señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente indica que también aprueba.

El señor Díaz indica que quiere hacer una consulta, ya que están todos los requisitos, la aprobación de la junta de vecinos, el local está casi listo debería estar pasando el próximo Concejo a votación para que comience a funcionar.

El señor Presidente indica que desconoce cuándo estará toda la documentación lista.

El Concejal señor Ortiz le señala al Concejal señor Díaz que no se salga del libreto porque recién se está aprobando el inicio de los trámites, no porque tenga todo listo comenzará a funcionar, señala que eso no se hace.

El Concejal señor Díaz señala que tienen todo listo para que hacer esperar.

El Concejal señor Hernández manifiesta que por ello era importante la exposición de Don Gerardo Movillo, porque hay un punto que si bien, no influirá en la votación pero el señor Movillo le habría indicado que si no contaba con la autorización el no podría abrir, no puede, porque si se rechaza la solicitud, no seguirá invirtiendo porque él compro la patente y lo que le faltaba era la aprobación, señala que le falta trabajo para partir, por ello era importante que expusiera para que no nos sintiéramos engañados, que no es tema, pero no significa que una vez aprobado el día de mañana abrirá sus puertas.

El Concejal señor Ortiz señala que eso es lo que estaba pidiendo el Concejal señor Díaz y para que se apruebe tiene que pasar nuevamente por Concejo.

El señor Presidente señala que antes que pasar al siguiente punto, le desea mucho éxito al dueño de la patente y que se porte bien.

3.11 Entrega Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue las respectivas modificaciones.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal:

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2017, por disminución de las Cuentas de Personal de Planta y Otras remuneraciones, aumentando las cuentas de C x P Otros gastos Corrientes.

La modificación planteada es la siguiente:

DE:			EN MILES DE \$
GASTOS			
DISMINUCION			
Subt.	Ítem.		
21	01	Personal de Planta	28.440.-
21	03	Otras Remuneraciones	6.500.-
		TOTAL	<u>34.940.-</u>
A:			
GASTOS			
AUMENTO:			
Subt.	Ítem.		
26	01	Devoluciones	6.500.-
26	02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	28.440.-
		TOTAL	<u>34.940.-</u>

3.12 Entrega Informe de Contrataciones de Personal a Contrata del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente informe:

<u>INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL</u>				
<u>DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE COLBUN</u>				*1*
NOMBRE FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	CARGO	HRS. SEMANALES
Alarcón Muñoz, Pedro Luis	01.04.2017	31.12.2017	Auxiliar de Servicio	22
Alarcón Oliveros, Angela Consuelo	12.04.2017	31.12.2017	Cirujano Dentista	22
Araneda Padilla, Ingrid Gabriela	30.03.2017	12.04.2017	TENS (Reemplazo)	44
Alfaro Cerón, Pamela Alejandra	27.03.2017	06.04.2017	Nutricionista (Reemplazo)	44
Avila Moreira, Nikol Paulette	10.04.2017	31.12.2017	Matrona	44
Barahona Urbina, Igor Alejandro	01.04.2017	31.12.2017	Médico Cirujano	44
Barros Bustamante, Jacqueline del Carmen	20.04.2017	31.12.2017	Administrativo	44
Betanzo Manríquez, Luis Felipe	01.04.2017	31.12.2017	Médico Cirujano	44
Bretti Pincheira, Macarena Elizabeth	01.04.2017	31.12.2017	Enfermera	44
Burgos Urrutia, Gladys Del Carmen	01.04.2017	31.12.2017	TENS	44
Cáceres Díaz, Karol Hernán	01.04.2017	31.12.2017	Kinesiólogo	44
Carrasco Molina, Héctor Nabor	01.04.2017	31.12.2017	Administrativo	22
Castillo Lara, Yasna Marcela	10.02.2017	09.05.2017	Auxiliar de Servicio	44
Concha Sánchez, Ruth Del Pilar	01.04.2017	31.12.2017	TENS	44
Contreras Ebner, Alfredo Alejandro	20.02.2017	31.12.2017	Químico Farmacéutico	44
De La Paz Gómez, Carolina Angélica	01.04.2017	31.12.2017	Administrativo	44

Espinoza Ayala, Lucía del Pilar	01.04.2017	31.12.2017	Educadora de Párvulos	44
Fuentes Galdames, Natalia Alejandra	01.04.2017	31.12.2017	Médico Cirujano	44
Fuentes Vásquez, Paola del Rosario	01.04.2017	31.12.2017	Enfermera	44
Galvez Valdés, Yasna Paulina	05.04.2017	31.12.2017	Administrativo	44
García leal, Bernarda Del Carmen	12.04.2017	09.05.2016	Auxiliar de Servicio (Reemplazo)	44
Garrido Gallardo, Cindy Angélica	01.04.2017	31.12.2017	Psicóloga	44

2

Godoy Godoy, Manuel Fernando	06.04.2017	31.12.2017	Administrativo	44
González Medina, Jacqueline	06.04.2017	16.05.2017	Técnico en Administración (Reemplazo)	44
González Pérez, Jaime Patricio	11.03.2017	31.12.2017	Enfermero	44
González Sepúlveda, María Elizabeth	01.04.2017	31.12.2017	Auxiliar de Servicio	44
González Villalobos, Alejandra A.	01.04.2017	31.12.2017	TENS	44
Guzmán Tapia, Marcia	26.02.2017	12.05.2017	TENS (Reemplazo)	44
López Atenza, Paola Andrea	01.04.2017	31.12.2017	Técnico en Administración	44
Luna Villar, Luis Alberto	01.04.2017	31.12.2017	Constructor Civil	22
Manríquez Purches, Gladys	08.03.2017	31.12.2017	Auxiliar de Servicio	22
Melgarejo Sepúlveda, María Fernanda	01.04.2017	31.12.2017	TENS	44
Milla Delgado, Rodrigo Andrés	01.04.2017	31.12.2017	Terapeuta Ocupacional	44
Molina Rebolledo, Cecilia	20.02.2017	07.05.2017	TENS (Reemplazo)	44
Moya Ávila, Ema Rosa	08.05.2017	15.05.2017	Auxiliar de Servicio (Reemplazo)	44
Muñoz Aedo, Gustavo Adolfo	01.04.2017	31.12.2017	Kinesiólogo	44
Muñoz Diez, Guillermo Andrés	01.04.2017	31.12.2017	Médico Cirujano	44

Muñoz Miranda, Fabián Andrés	06.04.2017	24.04.2017	Administrativo (Reemplazo)	44
Muñoz Salas, Maribel del Pilar	01.04.2017	31.12.2017	TENS	44
Muñoz Villar, José Miguel	08.05.2017	16.05.2017	Técnico en Administración (Reemplazo)	44
Orrego Escanilla, David Antonio	16.05.2017	29.05.2017	Conductor (Reemplazo)	44
Parra Ortuya, Joselyn Teresa	01.04.2017	31.12.2017	Administrativo	44
Parra Zapata, Favio Alonso	01.04.2017	31.12.2017	Administrativo	22
Pinilla Muñoz, Mónica Del Rosario	01.04.2017	31.12.2017	Administrativo	44
Ramírez Ramírez, Gioconda Del C.	01.04.2017	31.12.2017	Técnico de Nivel Superior	44
Riquelme Muñoz, Víctor Manuel	01.04.2017	31.12.2017	Terapeuta Ocupacional	44
Rojas Parra, Loreto	13.02.2017	14.05.2017	Administrativo (Reemplazo)	44

3

Rosales Vásquez, Karen	30.01.2017	07.05.2017	TENS (Reemplazo)	44
Sanhueza Castillo, Yerty Esmerida	01.04.2017	31.12.2017	TENS	44
Solorza Albornoz, Maribel Andrea	01.04.2017	31.12.2017	TENS	44
Suárez Jofré, Katherine Patricia	01.04.2017	31.12.2017	TENS	22
Torres Pérez, María José	25.04.2017	18.06.2017	Matrona (Reemplazo)	44
Troncoso Valenzuela, Esteban David	01.04.2017	31.12.2017	TENS	44
Valdés Astete, María Celinda	09.03.2017	30.06.2017	Administrativo	44
Valdés Valdés, Mariana Andrea	01.04.2017	31.12.2017	Fonoaudióloga	22
Valenzuela Sepúlveda, Esteban A.	01.04.2017	31.12.2017	Encargado de Informática	22
Vásquez Martínez, Enrique Alfonso	01.04.2017	31.12.2017	Kinesiólogo	44

Zagal Bravo, Romina Charlot	01.04.2017	31.12.2017	TENS	44
Zapata Riveros, Camila Paz	08.05.2017	31.12.2017	Nutricionista	44

3.13 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Espinoza señala que sus puntos varios son bastantes breves y quisiera continuar solicitando al Concejo la posibilidad de invitar a algunas Organizaciones así como se invitó a Gendarmería y PDI quisiera solicitar que se pudiera invitar a SERVIU para que pueda exponer ante el Concejo y la Comunidad sobre sus Programas en el próximo Concejo.

El Concejál señor Espinoza señala que desea reforzar el trabajo de capacitación en conjunto con el Departamento de Educación a través de los Establecimientos Educacionales, principalmente en la Escuela Básica de Colbún y Panimávida en coordinación con el Instituto de Capacitación del Centro de Formación Técnica San Agustín, donde se está llevando adelante capacitación para los apoderados de los establecimientos señalados, en computación y el curso que se está desarrollando de Asistente de Inspectoría y viene gasfitería en Panimávida, quiere destacar ese trabajo que se está realizando. También señala que en el ámbito de capacitación quiere agradecer al Honorable Concejo que se le permita asistir a la capacitación que organizó el Capítulo Regional de Municipales en la localidad de Duao a la cual asistió y quiere destacar los contenidos, sobre todo lo que le dijeron a los Concejales que asistieron, que no tuvieran miedo de capacitarse, pese a todo lo que ha aparecido en la opinión pública respecto de la capacitación a los concejales, señal que lo importante es capacitarse y mostrar los resultados es por ello que pidió a la señorita Grace Farías, Secretaria de los señores Concejales que le entregue a cada señor Concejál un CD con los contenidos que se revisaron, al señor Alcalde también se le entregó la información, destacar por sobre todo los conceptos de notable abandono de deberes y las últimas modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades que es importante saber, comenta que se relató brevemente sobre el tema de las plantas municipales ya que es un tema bastante extenso, de los traspasos de la educación municipalizada, que son conceptos que se vienen, como abordar a nivel nacional el gran problema que tienen todos los municipios con la deuda de los profesores, la cual es millonaria, donde se destaco que la Asociación Chilena de Municipalidades está llevando adelante gestiones para que el propio Consejo de Defensa del Estado sea quien nos represente frente a los juicios que han iniciado hacia los Municipios, no es solo Colbún si no que a Nivel Nacional que en muchos casos pone en riesgo de quiebra de los Municipios, por ende cree que el Consejo de Defensa del Estado será una muy buena oportunidad de contar con una buena defensa, no inhibe que los Municipios cuenten con sus propios abogados.

El Concejál señor Espinoza manifiesta que dentro de los documentos que le entregaron en la reciente capacitación a la que asistió, está el Manual del Concejál y un libro con la actualización de la Ley, se puede gestionar con la Asociación Chilena de Municipalidades para que cada uno de los señores Concejales lo tenga.

El Concejál señor Espinoza señala que agradece al Concejo por haberlo nominado junto al concejál señor Ureta para que los representara en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el que se constituyó recientemente y donde los representantes de la Gobernación Provincial de Linares, destacaron a Colbún por ser la comuna que realizó la mejor exposición respecto de lo que debería ser el Concejo Comunal de Seguridad Pública, manifiesta que esos comentarios lo hacen sentir orgullosos y hacen sentir que van bien por la senda planteada.

El Concejál señor Espinoza comenta que respecto a temas domésticos lo ha conversado con el Director de Obras Municipales pero es importante que no se queden atrás problemáticas

planteadas por los vecinos, como el tema de calle Los Aromos, donde está el portón que da acceso al predio de la Municipalidad porque están ingresando vehículos por la noche.

El Concejal señor Espinoza señala que los alumnos que están asistiendo a la carrera de electricidad en la noche a Panimávida, están solicitando la posibilidad de realizar mejoramiento del camino hacia San Rafael - Callejón Oscuro debido a que se encuentra en muy malas condiciones.

El Concejal señor Espinoza señala que esos eran sus puntos varios y agradece al señor Presidente.

El señor Presidente señala que antes de seguir avanzando en los puntos varios quiere saber si el camino San Rafael – Callejón Oscuro es de tuición Municipal o no.

El señor Víctor Villalobos, Director de Obras señala que Callejón Oscuro es Municipal y San Rafael corresponde a Vialidad.

El señor Presidente indica al señor Secretario que hay que hacer una solicitud por escrito a Vialidad para el mejoramiento del camino indicado.

El señor Presidente agradece al Concejal señor Espinoza por sus puntos varios y le consulta si él invitará a SERVIU a exponer frente al Concejo?

El Concejal señor Espinoza indica que sí.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta no tiene puntos varios.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Ortiz si tiene puntos varios.

El Concejal señor Ortiz consulta si se ha enviado alguna carta a Vialidad por el tema de los baches desde Panimávida hacia Maule Sur que se encuentran en muy malas condiciones, comenta que hace unos días vio a la cuadrilla municipal echando material y es algo que no corresponde a la Municipalidad esos caminos son de tuición de Vialidad.

El señor Presidente señala que se le ha oficializado a Vialidad quienes han tenido una respuesta tardía sobre la situación por lo tanto es por ello que el Municipio ha estado trabajando en esos baches ya que las personas lo han solicitado reiteradas veces.

El Concejal señor Ortiz señala que lo malo de esta situación es que hay empresas a las que se les paga para mantener los baches, y no lo están haciendo.

El señor Presidente manifiesta estar en conocimiento, pero como no hacen el trabajo el Municipio tiene que apoyar momentáneamente.

El Concejal señor Ortiz señala que ellos tienen una licitación por dos años y se les paga mensualmente para que hagan las mantenciones y ni quiera las maquinas envían, manifiesta estar preocupado porque vio a personal de la cuadrilla y llamó a alguien de Vialidad a quien le dijo que sacaría foto y las subiría a facebook porque así vienen de inmediato.

El señor Presidente indica que este problema ha estado siempre pero lamentablemente hay que estar presionándolos de lo contrario no se acercan en los dos años, son bastante irresponsables.

El Concejal señor Ortiz quiere felicitar al Encargado de Cultura por la exposición que no sabe si terminó ya o está por terminar porque ha recibido muy buenos comentarios.

El señor Presidente señala que termina esta semana.

El señor José Madrid, Encargado de Turismo y Cultura manifiesta que termina el día 10 de Junio de 2017 a las 15:00 horas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que sabe que han venido varios colegios de la comuna a visitar la exposición.

El señor Madrid señala que efectivamente es así y que se espera que se acerquen otros colegios de otras comunas como la de San Javier quien se acercará con el Director del Teatro de esa Comuna, agradece la disposición del Concejo para con la exposición y se espera que para el segundo semestre se espera la exposición de otro artista súper grande a nivel mundial.

El Concejal señor Ortiz señala que además con este artista también se dio la oportunidad a nuestros pintores locales.

El señor Presidente agrega que a ellos les fue súper bien.

El señor Madrid menciona que se generó un registro de visitas y son más de 900 personas quienes visitaron la exposición dentro de ellas personas de otras regiones, quienes han venido exclusivamente a ver la exposición, recordar que somos los afortunados de la región y dentro de las pocas comunas en Chile.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que dentro de la semana se visitará el sector de El Melado junto al Director de Obras para revisar unos puentes que están en mal estado, se pensaba ir el miércoles pero hay pronósticos de lluvia por lo tanto se cambió para el día viernes.

El Concejal señor Ortiz quiere comentar que hay comentarios en las redes sociales que dicen que los señores Concejales no figuran como invitados en algunas reuniones que sostiene el señor Alcalde con las Juntas de Vecinos por ejemplo, señala que lo llamaron de Colbún Alto preguntándole porque no había ido ya que había gestionado algunas cosas y él dijo que no había sido invitado.

El señor Presidente señala que si fue invitado, pero no pudo ir.

El Concejal señor Ortiz señala que para que no pasen estas cosas lo invite y cuando lo llamen él dirá que no pudo asistir.

El señor Presidente manifiesta que ese fue un tema que quedó como en el aire, pero que las personas del sector se mostraron muy agradecidos del Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere pedirle un favor con relación a los canalistas de Maule Sur, en los llamados que ellos hacen unos de los puntos que hace un tiempo está pendiente es la conducta que al parecer Maule Sur tiene en el desarrollo de algunos trabajos y situaciones que atañan a ellos directamente para solucionar ante los regantes mismo, comenta que la persona que está encargada prácticamente no se encuentra nunca.

El señor Presidente pregunta quién es el encargado.

El Concejal señor Hernández señala que el señor Felipe Olivares comenta que él ha intentado por todos los caminos de conversar con él sin tener éxito, habló con el señor Espina quien tiene una representación allí y con la Secretaria y se suma a la no respuesta y consideración a que como Concejal quisiera tratar algunos temas; manifiesta que habló con el señor Demetrio Larraín quien es el presidente de los canalistas, se le envió fotos y quedó de verlo, esa típica respuesta que recibimos todos, ante los eventos que ocurren, sugiere que se es bueno reunirse con ellos o invitarlos al Concejo para conversar con ellos e interactuar y ver que en forma paralela porque si

bien es cierto es una Institución independiente al Municipio pero tiene que ver porque las situaciones que ellos intervienen afectan a los vecinos nuestros.

El señor Presidente consulta cuales son las quejas de los vecinos ante Riego Maule Sur.

El Concejal señor Hernández manifiesta que puntualmente son un par de cosas que de hecho don Gustavo Rojas ha tenido que resolver algunos temas porque como señalo hace poco el señor Alcalde señalo que “hay que hacerlas” como es el caso de la Población Victoria donde principalmente se afecta la familia Gómez y la familia Alarcón y también por una construcción que ellos están haciendo en Manuel Rodríguez, cortan el agua y los animales ni siquiera tienen para beber, entonces al realizar la obra de arte o la que tienen proyectada, cortan el agua y decididamente esperan terminar su trabajo para reponer el caudal que permita beber a los animales; así también otros Contratistas con quienes se ha conversado como los que están en Villa Los Jardines donde se ha ido con el SECPLA y la Dirección de Obras y se ha podido resolver. Cree que es un tema que se tiene la posibilidad de abordar con Maule Sur y que ellos generen una unión con el Municipio y mantengan informados sobre sus trabajos y poder informarle a la comunidad.

El Concejal señor Hernández manifiesta que lo que quiere conversar a continuación no venía en sus puntos varios, pero mientras esperaba su turno le dio vueltas a algunas cosas que emitió el Concejal Espinoza que no tienen influencia en el desarrollo del Municipio y en las labores propiamente tal pero le interesa que quede en el acta (le solicita al señor Secretario) un punto que él manifiesta y que si bien es cierto él lo plateó al señor Alcalde que es el caso de la deuda de los profesores no solo de Colbún si no de todo Chile, como lo señaló el Concejal Espinoza; le parece vergonzoso que el Estado chileno y se lo dijo al señor Alcalde y al Concejo este iniciando un enlace con el Concejo de Defensa del Estado para defender a los Municipios que le deben a los profesores, eso para él y cree que el señor Alcalde lo debe compartir porque las raíces que tiene convergen a eso, el concepto que el Concejal señor Espinoza nos transmite, porque no cree que él lo piense, manifiesta creer conocer al Concejal señor Espinoza desde hace unos años pero le han sorprendido muchas situaciones, pero cree que él no debiese compartir una cosa así, pero eso es privado, él no lo comparte y lo dijo respetuosamente que se debía contratar un abogado para defender las deudas de otros, es algo triste, que llegue un Alcalde nuevo y encuentre una carpeta y deba contratar a un abogado para defenderse de no pagar el dinero de otros y el dinero que le corresponde a la gente y menos que el Consejo de Defensa del Estado defienda algo que respetuosamente lo dice y personalmente dice no tiene ningún asidero y si algún personaje del país quiere ocupar un cargo argumenta eso, está en un país equivocado; Chile debe pagar los dineros que se deben, no tan solo a los profesores, a los jubilados, adultos mayores y mucha gente que constantemente se tienen que estar solucionando porque Chile no ha sabido cumplir con el Municipio, que corresponde entregar los recursos para que los Alcaldes, Concejales y todos los Estamentos puedan funcionar de la mejor forma con su gente, y tienen que venir varios Alcaldes sin subterfugios técnicos para sobre vivir de la mejor forma como ha ocurrido, por irresponsabilidad de muchos y ahora el Estado Chileno, con sorpresa, pese a que él había escuchado de otros estamentos, él como concejal no lo comparte.

El Concejal señor Hernández manifiesta que esos serian sus puntos varios.

El señor Presidente consulta si él invitará a representantes de la Asociación de Riego Maule Sur a la sesión de Concejo.

El Concejal señor Hernández indica que si se le da la oportunidad no tiene inconveniente, pregunta si para el Concejo que viene o para otro?

El señor Presidente señala que para el que ellos puedan venir.

El señor Presidente señala que respecto al tema de los profesores, él está en el punto de vista de reunir más información y respecto a lo que mencionó el Concejal Espinoza fue lo que se comentó en el Capítulo Regional y lo que se dijo en la capacitación a la que él asistió y ningún Consejo de

Defensa actuará porque el Concejal Espinoza les dijo, eso está claro para que no hagamos responsabilidades que no corresponden, es una opinión que se vertió allá.

El señor Presidente indica que suena lindo hay que pagar, él sabe que hay que pagar y no solo lo de los profesores sino muchas cosas más como por ejemplo hay funcionarios de salud a quienes se les debe dineros de bienestar que también hay que pagarlo, y nadie dice que no hay que pagarlo, pero la verdadera pregunta es cómo pagarlo? Ahora las investigaciones dicen que los Alcaldes anteriores en todo el país estos fondos los ocuparon en otras cosas, esa es la realidad, por lo tanto el Estado trajo el dinero y nosotros fuimos quienes no lo entregamos; ahora cual es la realidad y por todas las reuniones con los Diputados y Senadores en La Moneda y un sinfín de cosas lo que se está tratando de hacer y que es muy difícil porque es una deuda muy grande pero el señor Ministro de Hacienda lo está evaluando seriamente es desembolsar aproximadamente US\$ 600.000.000.- (seiscientos millones de dólares) y se puede decir que el Estado pagará la deuda que mantienen los Municipios, ésta es la alternativa que se está viendo en estos momentos en el Senado pero falta mucho para que se vea luz verde en eso va el Gobierno Central, el Municipio sigue con su tema aparte, pero quiere hacer esa aclaración para dejar en claro esa historia y no decir cosas que puedan dañar la integridad de otras personas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que hace años atrás el Municipio compró un terreno para la Junta de Vecinos de La Floresta, manifiesta que varias veces se ha traído esa situación a sesiones de Concejo y ahora el dueño tiene una deuda con el Banco Estado, saco todo lo que tenía del sitio y el banco pasará a tomar posesión de el terreno.

El señor Presidente para aclarar consulta ¿el Municipio compró el terreno, tiene escritura?

El Concejal señor Díaz indica que el señor Secretario tiene más claro ese punto, pero que estuvo conversando con el dueño quien manifestó que el banco tomará posesión de él por una deuda que tenía, señala que ese tema se ha tocado varias veces en Concejo pero nunca se hizo la escritura porque faltaba documentación y paso el tiempo y no se hizo nada, y el dinero quien lo reembolsa a la Municipalidad.

El señor Presidente consulta al señor Secretario que información mantiene él respecto al tema.

El señor Secretario manifiesta que en el periodo 2005 – 2008 el Municipio compró ese terreno y el abogado que estuvo a cargo de efectuar los trámites, no los concluyó, se firmo la escritura se pago el terreno pero no se concluyo la inscripción a nombre de la Municipalidad en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, posteriormente en el periodo 2008 – 2012 se hicieron gestiones para regularizar el tema incluso fue necesario solicitar autorización a Ilustre Corte de Apelaciones de Talca, para realizar las anotaciones que faltaban y cuando se salvó toda la parte notarial para que esa escritura se pudiera inscribir, se llevó la escritura al Conservador de Bienes Raíces y en el transcurso de esos años el terreno fue embargado.

El Concejal señor Ortiz solicita al Concejal señor Díaz hacer una intervención.

El Concejal señor Ortiz indica recordarse de ese tema, es una deuda del propietario que incluso quería que el Municipio se la pagase.

El señor Presidente señala que la situación da cuenta de una mala gestión que se hizo anteriormente.

El Concejal señor Díaz señala que eso es lo que él sabe, que el Banco hará posesión del terreno y que el propietario habría comentado que si el Municipio le daba \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) volvía a firmar o sea de que se está hablando, indica que no sabe a quién le correspondería que se reintegrará ese dinero que se pagó, porque imagina que se tiene que reintegrar, solicita se vea el tema con el abogado.

El Concejal señor Ortiz señala que hay que dejar en claro que ese caso no viene desde el periodo de ellos si no desde antes.

El señor Presidente señala que se hizo una mala gestión y bueno viene desde el año 2005.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no fue la única compra que se hizo mal también la de Lomas de Putagán, la de Elías Figueroa y bueno varias cosas más.

El Concejal señor Díaz señala que es un tema que se debe ver con el Abogado.

El Concejal señor Díaz señala que Seguridad Ciudadana se ha mejorado bastante en cuando a implementación pero anoche andaban en un procedimiento y hacia mucho frio podría mejorarse un poco más para zapatos y una casaca mejor.

El señor Presidente señala que se está viendo el tema ya que los mismos funcionarios de Seguridad Ciudadana lo habían solicitado y personal de la cuadrilla municipal también necesita implementación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hace un tiempo el Municipio contaba con varios toldos y hace muy poco tiempo atrás hubo 3 fallecimientos en las mismas fechas y había un solo toldo en funcionamiento en tiempo de lluvia, solicita si es posible comprar unos toldos más.

El señor Presidente señala que si es posible pero la pregunta es porque se perdieron y se extraviaron a mediados del año 2016.

El Concejal señor Díaz indica que para que buscar responsables si lo que se debe hacer es solucionar el problema.

El Concejal señor Díaz manifiesta que entiende que hubo un problema entre un funcionario de Educación con la señora Eudolia Cuevas Valdenegro, se le envió una carta a don Patricio García el día 04 de abril de 2017 y hasta la fecha aún no ha tenido respuesta, comenta que también se le envió al señor Alcalde y le entrega una copia de esta carta al señor Presidente para que revise la situación.

El señor Presidente indica que el acontecimiento fue fuera del Establecimiento Educacional.

El Concejal señor Díaz señala que si, pero que la señora Eudolia indica que es un funcionario municipal y quiere que se le dé respuesta a su carta.

El señor Presidente consulta al señor Patricio García, Director del Departamento de Educación si recuerda el caso.

El señor García señala que se realizó la investigación del caso y la parte jurídica, y se concluyó que por estar fuera de su horario de trabajo y fuera del establecimiento, por lo tanto no hay pronunciamiento oficial como Departamento de Educación contra el funcionario, puede ser que la señora quiera una respuesta formal, que no fue dada porque había que investigar pero lamentablemente no tiene influencia porque fue un tema personal y fuera del horario de trabajo; señala que si el señor Alcalde lo estima el podría preparar la respuesta dentro de los próximos días ateniéndose fuera del protocolo que corresponde.

El señor Presidente indica que sería fuera de protocolo.

El señor García señala que por ello no se dio respuesta porque atendía a problemas personales de la funcionaria.

El Concejal señor Díaz menciona que si se le pudiera responder la notita indicando que por tales motivos no se puede actuar de otra forma.

El señor García señala que si el señor Alcalde lo permite no tiene inconveniente, pero señala que no hay problema en una comunicación informal pero de esa manera no se puede porque sería como dar pie a seguir con la investigación y no tiene porque involucrarse en la vida privada de las personas, consulta que piensa el señor Alcalde en ese sentido.

El señor Presidente menciona que lo ideal sería conversar con ella en persona y explicarle.

El señor García indica que no tiene problema, que así lo hará.

El Concejal señor Díaz consulta en que va el tema de la ex Directora del Departamento de Salud, señorita Ruth Méndez si es que se le notificó que fue desvinculada del Departamento o si ella haría alguna apelación.

El señor Presidente hace la consulta al Director del Departamento de Salud.

El Director del Departamento de Salud, don Claudio Araneda Ríos señala que el sumario se termino hace aproximadamente una semana, la ex funcionaria está siguiendo las instancias que tiene a su disposición en Contraloría, Corte de Apelaciones para exponer sus argumentos, manifiesta al señor Concejal que el sumario es público por lo tanto si requiere de la carpeta, no hay inconveniente en facilitarla.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal seños Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el puente que se encuentra en el callejón Los Naranjos está en muy malas condiciones, tiene bastantes tablones rotos y ese camino tiene bastante tránsito.

El señor Presidente consulta si el mantenimiento de ese callejón es del Municipio y que habría que hacer para mejorarlo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es de responsabilidad de la Municipalidad la mantención de ese camino y derechamente habría que reponer todos los tablones.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se pagarán las tarjetas que se dieron en el show del día de la madre.

El señor Presidente le solicita a la señora Jesica González, Directora de Desarrollo Comunitario informe al respecto.

La señora Jesica González informa que están listas las gift card y que las personas ya están retirándolas desde las oficinas del Departamento Social.

El Concejal señor Dedes indica que la Agrupación de Ramaderos le pidió consultar que días deben venir ellos a audiencia con el señor Alcalde, si los días jueves al igual que todo público.

El señor Presidente señala a los señores Concejales para que informen a la Comunidad cuando sea necesario, para problemas personales y particulares él atiende los días jueves, se dan 10 números los cuales se agotan rápidamente; para comités de adelantos, funcionarios, directivos, y todas las organizaciones existentes los recibe de lunes a viernes, sólo deben comunicarse con el Jefe de Gabinete y agendar una reunión o visita a terreno.

El Concejal señor Dedes agradece y manifiesta no tener nada más que agregar en sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes consulta si don Cristian Albornoz es el Jefe de Gabinete.

El señor Presidente señala que si o que se pueden comunicar con la señorita Grace Farías y ella traspasar la información a don Cristian quien es el que lleva su agenda.

El señor Presidente manifiesta que el Encargado de la Oficina del Medio Ambiente está trabajando en la Ordenanza Medioambiental quien solicita la participación de 2 Concejales para que apoyen la elaboración de dicha Ordenanza.

El Concejal señor Espinoza indica que él le solicitó al Encargado de Medio Ambiente que socializará esa Ordenanza con el Juez de Policía Local, gestionó una audiencia con el Juez para entrevistarse porque dentro de la Capacitación de la cual habló estaba el concepto de Justicia Vecinal, que es muy interesante y que se puede desarrollar en conjunto con el Juez de Policía Local y se conversó precisamente de esta Ordenanza la cual le pareció muy importante y quiere conocerla, en ese sentido no sabe si se le presentó la Ordenanza al señor Juez.

El señor Presidente indica que se dejará planteada la inquietud y en la próxima sesión de concejo se resolverá quienes de los señores Concejales quieren participar en la preparación de esta Ordenanza.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:50 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario